

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA JAVAL S. A. 4.00014

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía JAVAL S. A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de noviembre de 1993, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-0003245<sup>1</sup> 16 DIC. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 682 JAVAL S. A. 19 de enero de 1.994
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina JAVAL S. A. tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es la compra, venta y administración de bienes raíces propios o ajenos, edificación y venta de inmuebles bajo el sistema de propiedad horizontal y en general podrá realizar o celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con su objetivo social; pudiendo intervenir como socia promotora o fundadora de otras sociedades; adquirir acciones o participaciones sociales de las mismas, fusionarse o transformarse con otras compañías para el mejor cumplimiento de sus actividades sociales..
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario la cantidad de S/1'250.000,00 quedando por pagar la cantidad de S/3'750.000,00, en un plazo de un año.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General individualmente.

*ir.*

Guayaquil, 27 de enero de 1.994.

*Miguel Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

mm